



se verifique lo que solicito la Contaduría. Entendido
por esta Corporación acordada. Puse a la Comisión de Con-
tribuciones para lo p[re]s[ent]e, pues los demas extremos de su
ministros ya estan sobocentados.

Sobre exped.^{tes}
de Ministros

Viose un oficio del Sr. Intendente Int. de N. P. Meno y
de esta Prov. maritima, fha. cinco del actual, en que
dice ha parado a la Contaduría de N. P. los expedientes
de suministros hechos a las Tropas del Rey N. S. que
este Ay. cita en su oficio del día anterior. Ent.
por el mismo acuerdo: Queda en su inteligencia.

Señal los Diputados
de foro-cur. se ley
Relave de dar su
suministros a las
tropas

Viose un parte de los Diputados del lugar de
Pro-curado de esta jurisdicción, Juan Saura y Paq.
Carrion, en el que hacen presente, que las Tropas que
con frecuencia transitan por dho. lugar quieren exi-
gir toda clase de Armones y utensilios, los que no pue-
den suministrar por no tener Armeros y carecen de
ellos los vecinos; y en atencion a que en esta Plaza se
encuentra el Sr. Ministro de N. Hacienda, que es
a quien corresponde hacer dho. suministro, supp.
que así se verifique por las demas Armones que con-
tienen. Entendido por este Ayuntamiento acordado:
se oficie con el Sr. Gov. de esta Plaza acompañan-
dole el citado parte, a fin de que se sirva prevenir
al Sr. Ministro de N. Hacienda nombre en dho. punto

